

# LA ESCRITURA DE LOS EXAMENES ESCOLARES E IDEAS DE MODERNIDAD, 1884 – 1912

---

*Rosalía Menéndez Martínez*

## **Resumen**

El propósito de este artículo es abordar un interesante tema de la cultura escrita, el de la escritura de los exámenes escolares. A finales del siglo XIX, en México se experimentó un proceso de modernización en el ámbito económico, el cual impactó al sistema educativo; en este contexto las prácticas escolares fueron alteradas y este fue el caso de la escritura de los exámenes para la educación primaria, el modelo de presentación oral fue sustituido por el escrito, con ello se generaron nuevas formas de expresión que denotaban rasgos del entorno político y cultural de la época. Mi interés se centra en analizar los exámenes de niñas de educación primaria en la ciudad de México a finales del siglo XIX.

Los exámenes escolares representan una importante fuente para enriquecer la historia de la cultura escrita y de la educación de allí mi interés por ahondar en este tema.

**Palabras-clave:** Mexico; Ideas de modernidad; exámenes escolares.

## A ESCRITA DOS EXAMES ESCOLARES E IDÉIAS DE MODERNIDADE, 1884 - 1912

### **Resumo**

O objetivo deste artigo é abordar um interessante tema da cultura escrita, o da escrita dos exames escolares. No final do século XIX, no México, se experimentou um processo de modernização no âmbito econômico, o qual impactou o sistema educativo; neste contexto as práticas escolares foram alteradas e este foi o caso da escrita dos exames para a educação primária, o modelo de apresentação oral foi substituído pelo escrito, com isso originaram-se novas formas de expressão que denotaram aspectos do ambiente político e cultural da época. Meu interesse centra-se em analisar os exames das meninas da educação primária na cidade do México no final do século XIX.

Os exames escolares representam uma importante fonte para enriquecer a história da cultura escrita e da educação daí o meu interesse em abordar este tema.

**Palavras-chave:** Mexico; idéias de modernidade; exames escolares.

## SCHOOLS WRITTEN EXAMINATIONS AND MODERNITY IDEAS: 1884 – 1912

### **Abstract**

This article aims to study an interesting subject of the written culture: schools examination writings. In the end of the 19th century, in Mexico, it took place a modernization process in economic field which impacted educational system; in such context, schooling practices were modified and this was the case of the Elementary school examination writings. The oral presentation model was replaced by the written one, and new expressive forms were generated, denoting traces of the political epoch and the cultural context. We are interested in focusing the examinatio analysis in primary education of girls in Mexico City, by the ends of 19th century. We conclude that schooling examinations symbolize an important enrichment source of written culture history.

**Keywords:** Mexico; modernity ideas; Schools examinations.

La escritura no sólo nos ayuda a recordar lo pasado y lo dicho: también nos invita a ver lo pensado y lo dicho de una manera diferente. David Olson<sup>1</sup>

A finales del siglo XIX, México fue gobernado por el General Porfirio Díaz, quien impulsó un fuerte proyecto de modernización que impactó diversos planos de la vida nacional. Entre estos se encontraba la educación, a la cual otorgó especial atención, pues la consideró como el medio más adecuado para transformar a una sociedad de corte tradicional en moderna; para ello era necesario formar una nueva generación de mexicanos con una mentalidad liberal y científica.

En este marco de modernización las prácticas escolares sufrieron cambios importantes, uno de ellos fue la presentación de exámenes, para finales del siglo XIX, la autoridad educativa procuró normar todo lo relativo a la presentación de exámenes con el objeto de establecer estrategias uniformes para todas las escuelas de la ciudad de México. Así, se fueron transformando las prácticas que hacían uso casi exclusivo de los exámenes orales para dar paso a la elaboración de exámenes escritos; lo cual se explica como parte de las innovaciones pedagógicas que la modernidad imponía.

Los exámenes tenían una importancia que no se limitaba sólo a la aprobación del curso, iba más lejos, las interrogantes que surgen sobre lo que aprendían los niños y cómo lo hacían y hasta donde solo eran los contenidos controlados por el maestro, son parte de las preguntas que guían este trabajo.

Desafortunadamente se conservan muy pocos exámenes escritos de este período, los que se han logrado localizar en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, me dan la posibilidad de presentar este artículo que tiene por objetivo analizar la

---

<sup>1</sup> David R. Olson, *El mundo sobre papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*, Barcelona: Gedisa, 1998, p. 16

escritura de los exámenes escolares de las escuelas elementales de la ciudad de México entre los años de 1884 y 1912.

Considero que aun falta mucho por conocer acerca de las prácticas y usos escolares de lo escrito durante el siglo XIX en México, de allí la importancia y necesidad de abordar temáticas como la que se presenta en este artículo.

## Modernidad y Exámenes escolares

La presentación de los exámenes representaba el momento en el que los estudiantes demostraban el aprovechamiento escolar que habían obtenido en el año; los profesores preparaban este momento con meses de antelación, puesto que el citado evento constituía la evidencia del éxito escolar. Este importante acto involucraba a diversos actores: autoridades locales, maestros, inspectores, niños, padres de familia y familiares de los examinados, y en algunas ocasiones se contaba con la presencia del propio presidente de la República; todos ellos se congregaban para ser testigos de los avances y aprovechamiento de los escolares que concluían un año de trabajo escolar.

Si bien la presentación de exámenes fue una práctica permanente durante el siglo XIX, para finales de este siglo la autoridad procuró normar todo lo relativo a la presentación de exámenes con el objeto de establecer estrategias uniformes para todas las escuelas de la ciudad; así, todos los planteles debían realizar en tiempo y forma las evaluaciones finales.

Al dar inicio el gobierno de Porfirio Díaz, en el año de 1877, la presentación de exámenes era guiada por los siguientes ordenamientos: 1. Las escuelas municipales debían elaborar con letra manuscrita un acta de examen, en donde se anotaban los siguientes datos: fecha, dirección completa de la escuela, nombre del jurado presente (ocho para este periodo y el regidor del Ayuntamiento preside), hora de inicio y término, alumnos premiados y firmas del jurado. 2. Se debía anexar un listado con

los nombres de todos los alumnos examinados por grado escolar, durante estos años sólo aparecían tres grados (primero, segundo y tercero). 3. Además de esta información se debían incluir los temas sobre los cuales borderían los exámenes: para primer año, silabario, escritura, numeración, sumas y restas; segundo año, gramática teórica, aritmética, geometría y dibujo lineal; tercer año, lectura en prosa y verso, moral, escritura, gramática, aritmética, geometría, geografía, historia y dibujo lineal.<sup>2</sup>

En 1884 se publicó el Reglamento de las Escuelas Municipales de la Ciudad de México. En su capítulo IX se incluía el apartado "de los exámenes", que dedicaba 15 artículos al tema, los cuales destacaban la necesidad de que todos los alumnos de las escuelas de la ciudad se sujetaran a exámenes finales en los periodos y horarios que indicaba la autoridad correspondiente. Todos los exámenes deberían contar con su acta correspondiente por duplicado y firmada por la persona que presidía y por los miembros del jurado; también se indicaba la manera de calificar y los casos de alumnos reprobados.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Escuelas Elementales. Exámenes y Premios. núm. 2593, t. 5, exp. 183, 1877.

<sup>3</sup> Los artículos que señalan estas indicaciones son los siguientes:

Art. 81. Los alumnos de todas las escuelas municipales se sujetarán á exámenes al fin de cada año escolar.

Art. 82. Los exámenes comenzarán el día 15 de Octubre y terminarán, á lo más tarde, el 6 de Diciembre. La Comisión señalará los días en que haya de tener lugar el examen de cada escuela, y los profesores que deban formar cada jurado, en el concepto que en la de niños, el jurado se compondrá de tres profesores, y en las de niñas de dos profesores y una profesora.

Art. 85. Los exámenes comenzarán á las ocho de la mañana y durarán el tiempo que el Regidor ó la persona que presida, oyendo al jurado, juzgue necesario, para persuadir del estado de los adelantos de los alumnos.

Art. 87. Concluido el examen, se levantará por duplicado el acta correspondiente, firmada por la persona que presida y los miembros del jurado, haciéndose constar en ella lo que creyere justo el presidente, respecto del examen, del orden que

Este tipo de prácticas fue transformándose a medida que se fortaleció el proyecto educativo del régimen y se introdujeron innovaciones pedagógicas.

Para la década de los 90, la información emitida por la escuela fue ampliada y se nutrió con algunos datos estadísticos de cada plantel que enfatizaban algunos aspectos, como el número total de alumnos por clase, promedio de asistencia al año (aquí se insiste en señalar el mayor y menor número de días asistidos a clase) y edad de los alumnos (tanto de los niños con menor edad como los de mayor), entre otros.<sup>4</sup> Estos datos resultaban básicos

---

observe en la escuela, y si los libros que previene la fracción VIII del Art. 53, han sido llevados por el director con la regularidad debida.

Art. 89. Las calificaciones serán las siguientes: M (mal); R (regular); B (bien); M. B. (muy bien); P. B. (perfectamente bien). Estas serán dadas con la mayor equidad y justificación.

Art. 91. El cursante de un año, que obtenga la calificación de M (mal), en algunos de los ramos que en él se comprendan, lo volverá á cursar, hasta que á juicio del director pueda pasar al año siguiente. Igual disposición se observará con los alumnos que no presenten completas las materias del curso. Reglamento de las Escuelas Municipales de la Ciudad de México, 1884, pp. 41-42

<sup>4</sup> Algunos ejemplos de estos cambios se observan en las siguientes escuelas:

Escuela municipal No. 1

1er. Año.

número de alumnos 29

la edad menor de alumnos inscritos 6 años y la mayor de 10 años

el promedio de edades de los niños de este plantel fue de 8.4

el mayor número de días de asistencia a clase fue de 176 y el menor de 65 días.

2do. Año

número total de alumnos 37

la edad menor de alumnos inscritos fue de 9 años y la mayor de 12 años

promedio de edades fue de 10.29

para un gobierno que trataba de demostrar sus resultados por medio de las cifras; también eran utilizados para determinar el presupuesto asignado a cada escuela, pues si ésta no reportaba una inscripción y asistencia acorde con lo establecido por la ley, a dicho plantel se le asignaban pocos recursos.

A partir de que el gobierno federal asumió en 1896 el control de todas las escuelas que estaban en manos de los municipios, el tema de los exámenes fue reconsiderado y la nueva organización continuó en su afán de control y uniformidad. Dicho afán se expresaba de diferentes maneras: en la papelería, ordenamientos, preparación de los alumnos y en los formatos modernizados en que se concentraba la información de los estudiantes que serían examinados.

El papel que se utilizaba era membretado y los formatos eran escritos a máquina, incluso se elaboraron machotes especiales para ser enviados a cada escuela. Así toda la información recavada sería exactamente la misma y debía incluir los siguientes datos: número de la escuela, tipo de escuela (para niños o niñas), ubicación, nombre del alumno, edad en años (la cual debía estar

---

el mayor número de días de asistencia a clase fue de 177 y el menor de 28 días

3er. Año

número total de alumnos 7

la edad menor de alumnos inscritos 8 años y la mayor 12 años

promedio de edades fue de 10.28

el mayor número de días de asistencia a clase fue de 176 y el menor 112

4to. Año

número total de alumnos:1

edad del niño que asistió a clases 12 años

el mayor número de días que asistió a clases 151

AHCM, Escuelas Elementales. Exámenes y Premios. núm. 2609, t. 21. exp. 313, 1895

entre 6 y 12 años; si era mayor de este rango debía indicarse en un rubro aparte la edad exacta), sexo, días que asistieron en el año, materias cursadas con su respectiva calificación, firmas del director, profesor titular del grupo y del jurado; además debía anotarse la asistencia promedio por mes y por el año correspondiente a cada grupo, total de alumnos inscritos, alumnos que concluyeron el año escolar, número de aprobados y de reprobados (señalaba la causa por la cual el alumno no aprobó), número del personal existente que laboraba en la escuela: director, ayudantes, profesores especiales, sirvientes, porteros, etc.<sup>5</sup> Además

---

<sup>5</sup> Un ejemplo de este tipo de información es la referente a las siguientes escuelas.

Dirección General de Educación Primaria

Año escolar 1904

Enseñanza primaria oficial No. de Escuela 47

Carácter de la escuela. Primaria Elemental para niños

Ubicación de la escuela; 2da. Calle de San Juan

Año escolar 1909-1910

Alumnos que sustentaron reconocimiento en edad escolar – 266

Alumnos aprobados – 205

Alumnos que concluyeron su educación - 23

Año escolar 1910-1911

1er. Año grupo "A"

58 alumnos matriculados

alumnos de menor edad 6 años

alumnos de mayor edad 11 años (sólo 1 caso)

promedio de edades 7.3 años

mayor número de días de asistencia al año 170

menor número de días de asistencia 32

alumnos reprobados 20

de toda esta información, se preparaba un informe de los alumnos que sostendrían examen en el año.

Para los primeros años del siglo XX el tema de los exámenes continuó como acción prioritaria y se definieron algunas estrategias adicionales, por ejemplo la publicación con semanas de antelación del cuadro de exámenes de las Escuelas Primarias Elementales de la ciudad de México, que incluía número de escuela, ubicación, escuela que enviaría el jurado para las evaluaciones, días de exámenes y escuela que examinará. Estos cuadros llegaron a contar con varias hojas e información precisa sobre los exámenes a realizarse; también se publicaban los listados de los niños y niñas aprobados.

Para 1911, la Dirección de Educación Primaria enviaba una circular con las instrucciones precisas para los reconocimientos finales de las escuelas nacionales primarias del Distrito Federal, que incluían los siguientes aspectos: trabajos preparatorios, tiempo de los reconocimientos, jurados, verificación de los reconocimientos y trabajos posteriores.<sup>6</sup>

Durante los últimos años del porfiriato, los avances en materia de evaluaciones resultaban significativos; además de la insistencia por parte de la autoridad de cuantificar todos los datos y cifras relativos a educación, también se avanzó en el terreno pedagógico al exigir los programas de las materias sobre las que versaría el reconocimiento final del año escolar; por ejemplo, para

---

causas: 5 alumnos por llegar tarde

3 por juguetones

1 perezoso

3 enfermos

5 faltista

3 varios

AHCM, Escuelas Nacionales del Distrito Federal, núm. 2556, exp. 2,

<sup>6</sup> AHCM, Escuelas Nacionales del Distrito Federal, núm. 2556, exp.2, 1911

el cuarto año de educación elemental las materias de examen fueron lenguaje, aritmética, lecciones de cosas, geografía, historia patria, instrucción cívica, dibujo y gimnasia. Los exámenes debían ser formulados con base en los contenidos de los programas oficiales<sup>7</sup> con el fin nuevamente de que los niños estudiaran y aprendieran los mismos temas. Los exámenes debían ser el reflejo de una educación cada día más uniforme y homogénea, de allí que las autoridades educativas incidieran en el control de los reconocimientos finales. Además de seguir los programas, se recomendaba que cada escuela formulara cuestionarios de los puntos desarrollados durante el año —que servían de base para el reconocimiento respectivo de cada materia— con el propósito de que los niños aprendieran los aspectos centrales de cada asignatura.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Contenidos del programa de Historia Patria a considerar para los exámenes de 4to año elemental.

Acontecimientos que ocurrieron en la época colonial (a grandes rasgos). Cómo estaba organizada la sociedad en la época colonial.

Don Miguel Hidalgo y Costilla., Morelos, Javier Mina.

Guerrero e Iturbide.

Estado de México, a raíz de la Independencia, civilizaciones y costumbres.

República. Muerte de Guerrero, Guerra de Texas.

Invasión francesa. Santa Anna.

AHCM. Escuelas Elementales, núm. 2543, t. I. 1909-1910.

<sup>8</sup> Algunos ejemplos de estos cuestionarios son los siguientes:

Escuela Elemental No. 47

Materia: Historia

Grado: 3er. Año

Peregrinación tolteca, puntos que tocaron y su establecimiento en Tolan.

Monarquía: hechos notables de sus monarcas, industrias, costumbres y religión tolteca.

Los exámenes finales tenían una importancia que no se limitaba sólo al acto festivo, iba más lejos; la autoridad podía, de alguna manera, conocer el impacto de la educación liberal en los niños: qué aprendían, cómo lo hacían y finalmente cómo lo expresaban en la escritura de sus exámenes. Las respuestas a estas interrogantes reflejaban lo que estas nuevas generaciones estaban absorbiendo de los contenidos de los programas, de los libros de texto y de la manera en que los maestros enseñaban las diferentes materias; también expresaban un nuevo concepto educativo que exaltaba ciertos valores vinculados con la modernización. En este sentido la escritura de los exámenes expresaban como lo señala Antonio Viñao <<nuevos modos de ver y mostrar la realidad y, dentro e ella, al mismo ser humano>>.<sup>9</sup> Pero esta cuestión será objeto del siguiente apartado.

---

Chichimecas: de dónde vinieron, por quiénes venían gobernados en su peregrinación, fundación de Teuyuacan, formas de gobierno que adoptaron, monarcas que se distinguieron.

Aztecas su peregrinación, llegada al Valle de México, lugares que les designó Nopalzin para su estancia. Guerra contra los xochimecas, leyendas de la fundación de México. Establecimiento de su monarquía, tributos exigidos por Tezozomoc, monarcas que se distinguieron en los primeros años de la fundación de México, Ixcoatl reconquista del trono de Acolhuacan por Netzahualcoyotl, gobierno de Atzayacatl. Descubrimiento de América. Carácter de Moctezuma II y llegada de los españoles, conducta de Hernán Cortés y sus soldados, Muerte de Moctezuma I y gobierno de Cuiclahuac y Cuauhtemoc.

Conquista de México, el gobierno militar, gobierno de las audiencias, cuáles se distinguieron y virreyes más notables.

AHCM, Escuelas Elementales, núm. 2543, t. I. 1909

<sup>9</sup> Antonio, Viñao, Leer y escribir. Historia de dos prácticas culturales México, Fundación Educación, voces y vuelos, I. A. P., 1999, p. 127.

## Los exámenes escolares y su escritura

Durante el siglo XIX, la presentación de los exámenes escolares había sido una práctica más bien oral, los niños eran examinados por un jurado, integrado por el director de la escuela, el profesor y alguna autoridad educativa; el niño contaba con 5 o 10 minutos para dar respuesta a la serie de preguntas que se le formulaban.

Sí bien esta práctica continuó durante muchos años, para la década de los 90 del siglo XIX se empezó a difundir la elaboración de exámenes escritos, y esto se explica por varias razones: la primera, el número de niños que asistía a la escuela se incrementó de manera notable por la apertura de nuevas escuelas; segundo el número de niños alfabetizados creció; tercero, el Estado impulsó una política educativa moderna que favorecía la entrada de nuevos métodos pedagógicos para la enseñanza de la escritura y la lectura, tal fue el caso del método elaborado por el pedagogo suizo Enrique C. Rébsamen, para la lectura y la escritura y aplicado en las escuelas primarias de Orizaba, Veracruz y más tarde de todo el país. El método de éste pedagogo fue particularmente novedoso y a su vez exitoso, partía de la siguiente premisa <<se presenta una estampa con el dibujo relacionado con la palabra. Se comenta para despertar el interés del alumno. Se escribe y se lee la palabra, para pasar a la división de sus sílabas y finalmente se reconstruye>>. <sup>10</sup>

Este método no fue el único que apareció, para 1905, otro destacado pedagogo mexicano, publicó su método de escritura-lectura conocido como método *Onomatopéyico*, <<éste se basa en la simultaneidad, el fonetismo y la síntesis. La letra se menciona por su sonido o nombre onomatopéyico>>. <sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Enrique C. Rébsamen, Método Rébsamen de escritura- lectura: Enseñanza de la lectura por medio de la escritura, París, Viudad de Bouret, 1905, p. 44

<sup>11</sup> Gregorio Torres Quintero, Guía Metodológica para la enseñanza de la escritura – lectura en el Primer Año, París- México, Viuda de Bouret, 1912, p. 6

Cuarto, aunado a los nuevos métodos de lectura y escritura, se estimuló la lectura de libros de texto, con lo cual se estrecha el aprendizaje de la escritura con el de la lectura, como bien lo señala Antonio Viñao <<la historia de la escritura como tecnología o práctica, guarda una estrecha relación con la lectura>>. <sup>12</sup>

Quinto, el Estado porfirista despliega una política educativa que promueve la asistencia de los niños a las escuelas, para ello decreta que la educación primaria debe ser obligatoria y gratuita; para lograr su objetivo, ofrece diferentes incentivos con el fin de que los padres de familia envíen a los niños a la escuela; por ejemplo se dan desayunos escolares en las escuelas primarias, premios a la puntualidad, asistencia y rendimiento escolar y en general se difunde la idea de que la educación tiene un fin práctico.

Todos estos aspectos incidieron de alguna manera en propiciar un cambio al interior de las escuelas, es decir las practicas escolares fueron alteradas y se orientaron a generar nuevas practicas como producto de la modernidad.<sup>13</sup> La escolarización se amplió (obligatoria de los 6 a los 12 años) y se generaliza con lo cual la escuela se convirtió en el espacio institucional de aprendizaje de lo escrito.

En este marco político y educativo, se promovió una cultura de lo escrito, todos los niños debían aprender a escribir correctamente; tanto la escritura como la lectura eran las materias básicas de la educación primaria, así que las autoridades educativas vieron con buenos ojos el que se fomentará la presentación de exámenes escritos, estos fueron desplazando poco a poco a los exámenes orales, la escritura se impuso como el medio de

---

<sup>12</sup> Antonio Viñao, *Leer y Escribir*, op. cit. p. 288

<sup>13</sup> Al respecto ver Rosalía Menéndez, *Modernidad y Educación Pública. Las escuelas primarias de la ciudad de México, 1876-1911* (Tesis de Doctorado en Historia), México, Universidad Iberoamericana, 2004.

comunicación más conveniente para la escuela, como lo señala Domingo Tirado Brendi <<Lo escrito, la escritura, fue ganando terreno dentro del quehacer escolar. Adopto nuevas modalidades textuales y amplío sus exigencias hasta configurar un nuevo aprendizaje>>. <sup>14</sup>

El introducir cambios y alterar prácticas, siempre representa un proceso complejo, y esto se advierte en el caso de la escritura de exámenes, se denota la práctica de la memorización de los textos o de los resúmenes dados por el profesor, los cuales se repiten lo más exacto posible, al respecto Antonio Viñao anota <<los usos escolares de la escritura, por más que se diga, sobre todo en la enseñanza primaria, que hay que prestar atención a los usos cotidianos y ordinarios de la misma, implican, en su casi totalidad, actividades de copia y de reproducción de lo memorizado>>. <sup>15</sup>

Son pocos los escritos de niños que han quedado, al parecer muchos de estos fueron desechados de las escuelas, por lo cual resulta difícil reconstruir los actos de escritura de los niños del México decimonónico. Afortunadamente se han localizados algunos exámenes escritos, con lo cual podemos adentrarnos en este espacio de comunicación tan diferente y necesario para ahondar en el conocimiento de la cultura escrita, pues como lo señala Jack Godoy,

La importancia de la escritura radica en que crea un nuevo medio de comunicación entre los hombres. Su servicio esencial es objetivar el habla, suministrar al lenguaje un correlato material, un conjunto de signos visibles. De este modo, el habla puede transmitirse a través del espacio y preservarse a través del tiempo; lo que la

---

<sup>14</sup> Citado por Antonio Viñao, "Del periódico a Internet. Leer y escribir en los siglos XIX y XX" en Antonio Castillo Gómez (coord.) Historia de la cultura escrita. Del Próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada, España, 2001, p. 335

<sup>15</sup> Antonio Viñao, Historia de la cultura escrita, p.336

gente piensa puede rescatarse de la transitoriedad de la comunicación oral.<sup>16</sup>

En este trabajo se muestran tres exámenes escritos por niñas que asistían a la Escuela Elemental No. 10 de la ciudad de México, cada uno de estos exámenes abordan temas de diferentes materias; la idea es presentar de manera textual los tres escritos, a fin de ver lo que estas niñas trataron de plasmar con su escritura, en otro momento vinculare lo escrito con el contexto y el entorno social, pues no debemos olvidar que la escritura parte de una base social.

El primero es un examen de historia patria escrito por una niña 13 años, el tema a examinar fue la Conquista de México, me permito anexar el escrito completo:

Señorita inspectora, Digna Directora, Queridas compañeras:

Impresionada por las clases que he escuchado durante el pasado bimestre, relativos a la época de la conquista de México así como por el precioso drama que vimos en el Teatro Renacimiento; me permito consagrar algunas frases a la memoria de uno de nuestro héroes.

Cómo mexicana de nacimiento y de corazón cuando como ahora voy a hacer el relato de los infortunios que ha sufrido nuestra patria siento que mis labios no puedan llenar su cometido o pareciéndome [sic] tanto más penosa esta tarea cuanto que mi humilde voz y mi pobre inteligencia no me permiten presentar los hechos con la delicadeza que requiere el patriotismo; sin embargo si difícil es mi empresa no temo a cometerla pues me olvidaba que cuento con vuestra indulgencia.

Cuando el gran emperador Moctezuma se hallaba prisionero por los españoles el pueblo que sentía veneración por él, estaba indignado, y los conquistadores

---

<sup>16</sup> Jack, Godoy (copo.), Cultura Escrita en sociedades tradicionales, Barcelona: Gedisa, p. 12

temiendo un levantamiento por parte de los aztecas, obligaron a Moctezuma á que desde el alto palacio, hablara á sus súbditos, para que se sometieran a la obediencia; pero entonces aparece un joven y valiente jefe, al frente del pueblo, é indignado de ver cautivo á su emperador, y á su ciudad invadida por gentes extrañas, le arroja certera pedrada hiriéndole gravemente, é impulsa al pueblo azteca á la defensa.

El valiente jefe que se puso al frente de la guerra fue Cuauhtémoc hijo del famoso y temible Ahizotl y esposo de Tecuichpoc hija de Moctezuma. Su nombre significaba águila que cae.

En los ataques que los aztecas sostuvieron contra los españoles Cuauhtémoc fue el primero en la lucha, peleando con valor, queriendo acabar con el último de sus enemigos y arrancar de la prisión á los nobles aztecas.

A la muerte de Cuitláhuac décimo emperador azteca subió al trono Cuauhtémoc el valiente, el inolvidable, el guerrero azteca que abrazó con entusiasmo la causa de la patria y se hizo cargo del gobierno en los momentos en que Cortés venía á invadir de nuevo la capital.

Durante el sitio que Cortés puso a la ciudad, y que fue de 75 días, Cuauhtémoc supo defenderse, deseando sepultarse en las ruinas de su imperio, y a pesar de las proposiciones que le hizo el conquistador y del hambre que reinaba en la ciudad jamás quiso rendirse.

Por último el conquistador se apoderó a viva fuerza de la ciudad contra la resistencia de los valientes mexicanos el día 13 de agosto de 1521.

Entonces los sacerdotes y nobles aztecas aconsejaron a Cuauhtémoc que abandonara la ciudad, y a semejanza de Netzahualcóyotl se ocultara para después continuar la guerra contra sus enemigos.

Cuauhtémoc emprendió la marcha en el lago de Texcoco, pero en el camino fue hecho prisionero en unión de su familia por García de Holguín y solicitando respeto para la emperatriz azteca y las otras damas que la acompañaban, para él no pidió gracias ni favores. Cuando Cuauhtémoc fue llevado a la presencia de Cortés le dijo

señalando al puñal que traía al cinto: toma luego ese puñal y luego mátame ya que no he podido morir en defensa de mi patria.

Cortés se mostró con el noble prisionero, inhumano y cruel, mandándole dar tormento, quemándole los pies para que revelara dónde estaban los tesoros de la corona azteca, pero Cuauhtémoc fue más grande en el sufrimiento que sus vencedores en el triunfo y resistió heroicamente, pero cuando el rey de Tacubaya compañero de tormento daba muestras de dolor, Cuauhtémoc le dirigió una mirada de reconvención y le dijo ¿por ventura estoy yo en un lecho de rosas?

Avergonzado Cortés mandó suspender semejante acto de barbarie.

Siempre guardó Cuauhtémoc las viles señales de aquel tormento y enfermó y sin poder andar largo tiempo vivió en cautiverio rodeado de su familia.

Tres años después cuando Cortés marchó a las Irueras (América Central) llevó consigo al ilustre prisionero y a otros nobles aztecas; pero en el camino bajo el pretexto de que conspiraban lo mandó á ahorcar en unión del rey de Texcoco en un árbol de ceyba en un lugar llamado Izancnac el 26 de febrero de 1525.

Cuauhtémoc llegó al suplicio sereno y altivo.

Así acabó el último emperador azteca y con el imperio de aquella raza que hasta entonces había sido invencible.

Niñas, a vosotras toca honrar la patria de este gran hombre y no olvidar nunca que jamás ni ante el sufrimiento ni ante sus enemigos se rindió.

Niña Guadalupe Flores.<sup>17</sup>

Este examen da inicio con una especie de dedicatoria muy emotiva, dirigida a las autoridades y apegada a los estilos

---

<sup>17</sup> AHCM, Escuelas Elementales, Escuela No. 10, núm. 2535, t. 1, exp. 1, 1906

epistolares del siglo XIX. Por lo que respecta al lenguaje, es de respeto a la autoridad, se expresa adecuadamente y se vale de un vocabulario poco adecuado para su edad, el cual está lleno de expresiones de tipo poético además de aludir a formas de la oratoria; se denota que la alumna aprendió de memoria la información que ahora plasma en el examen. En cuanto al contenido, se da una constante exaltación del mundo indígena, en particular de los monarcas indígenas y para ello introduce frases elocuentes de características sobresalientes de dos emperadores mexicas Moctezuma y Cuauhtémoc, con lo cual deja ver una postura ideológica en favor del mundo prehispánico; al mismo tiempo, se advierte un rechazo para la figura del conquistador. Este escrito escolar expresa la visión de un mundo prehispánico aprendido en la escuela.

La escritura de este examen nos permite observar, por un lado, la manera en que esta niña visualiza un tema histórico, como resultado de una información proveniente de los programas, libros de texto y enseñanza de los propios maestro; pero por otro nos permite intuir los valores, sentimientos y el tipo de formación que estos niños estaban recibiendo en las escuelas públicas y que reflejaban en el momento de escribir sus exámenes.

Los dos siguientes exámenes que analizo, presentan dos temas diferentes; el primero aborda el área de las ciencias y el segundo el de la instrucción cívica:

Señorita directora, señoritas profesoras, queridas compañeras.

Ya que he tenido la honra de ser designada por mi amable directora para hablar sobre el tema que se me ha confiado, voy a ser lo posible por desempeñarlo lo mejor que pueda, pues aun que insuficiente y poco apta para hacerla quiero manifestar a mi inteligente directora que tomo empeño y tengo bastantes deseos de aprender y también quiero contribuir a que se realice el empeño y afán que toman por nuestra enseñanza.

Ruego a mis profesoras me de su indulgencia y espero de su benevolencia me dispen las faltas que tenga.

Tema.

1. Los vientos son corrientes de aire mas o menos rápido
  2. Los vientos reconocen como causa el cambio de la temperatura. Cuando el aire cuando esta en contacto que la tierra se calienta, tiende a elevarse y entonces el aire frío se precipita a ocupar el lugar vacío y de ese movimiento se forman las corrientes que se llaman vientos, lo mismo sucede cuando una nube desciende en forma de lluvia y el lugar que deja vacío lo quiere ocupar el aire
  3. El experimento de Franklin consiste en colocar una pieza caliente una vela en la parte inferior y otra en la superior de una puerta que comunique con otra pieza menos caliente, al abrir la puerta se ve oscilar las flamas de las velas en sentido contrario.
  4. Los vientos soplan en todas direcciones pero principalmente de N a S.
  5. La dirección de los vientos se estima por medio de las veletas.
  6. La velocidad de los vientos se estima por medio de n aparato que se llama anemómetro.
  7. Un viento huracanado recorre 30 metros por segundo.
  8. Un viento en calma recorre medio metro por segundo.
1. Los vientos se dividen en regulares, periódicos y variables.
  2. Vientos regulares son los que soplan todo el año en la misma dirección y se llaman vientos alisios.
  3. Vientos periódicos son los que soplan en todas direcciones y en las mismas estaciones y en las mismas horas del día como el simoun y la brisa.
  4. Le llaman monzones los vientos que soplan seis meses en una dirección y seis meses en otra y estos se observan en China, en los meses de abril a octubre.

5. Se llama simoun un viento quemante que sopla en los desiertos de China y África. Se llama brisa un viento muy grato que soplan en las costas, durante el día va del mar hacia la tierra y durante la noche va de la tierra hacia el mar.

6. Las brisas reconocen como causa que en el día se calienta más que el mar, el aire que está en contacto con la tierra se elevan y viene entonces del mar una corriente y en la noche cuando la tierra se enfría más que el mar se produce el mismo fenómeno en sentido contrario.

7. La brisa del mar comienza poco antes que sale el sol aumenta hasta las tres de la tarde decrece y se cambia en brisa de la tierra, después de la puesta del sol.

8. Vientos variables son aquellos que soplan en una dirección ya en otra sin regla alguna.

9. Los vientos dominantes son los del N.

10. La velocidad media que tienen en México cuando es moderado recorren 2 metros por segundo, fresco si recorre diez metros, fuerte si recorre veinte metros, tempestuoso si recorre de veinticinco a treinta metros y huracán si recorre de treinta a cincuenta metros por segundo.

### Epilogo

Queridas compañeras: ya que las señoritas profesoras toman el mayor empeño en enseñarnos con entusiasmo y afán nosotras, compañeras, debemos corresponder con nuestra dedicación y aplicación a realizar sus afanes para que no sea infructuoso su trabajo al mismo tiempo démosles las gracias por la enseñanza que nos están inculcando y por la buena voluntad con que nos guían por el sendero de la ciencia.

Concepción Campos.<sup>18</sup>

Dáse el nombre del Distrito Federal a la demarcación territorial ocupada por el supremo gobierno de la nación.

---

<sup>18</sup> AHCM, Escuelas Elementales, núm. 2535, t. I, exp. 1, 1906

El Distrito se haya situado en la región austral del hermoso valle de México tienen de Norte a Sur treinta y nueve kilómetros de longitud y de este a oeste 32 kilómetros de anchura aproximadamente.

El aspecto panorámico que ofrece el valle desde un punto culminante, sea el que fuese, es verdaderamente bello y majestuoso. Las eminencias del Ajusco y de las Cruces ofrecen puntos de observación desde los cuales se abarca con una mirada todo el valle con su grandioso conjunto de elevadas cordilleras y dilatadas campiñas que en sus extensos lagos reflejan el purísimo azul del cielo.

El valle de México se haya rodeado de las montañas siguientes al norte la sierra de Guadalupe a cuyas espaldas se divisan las ricas sierras del Estado de Hidalgo, al sur la cordillera del Ajusco, al oriente la sierra nevada, el gran Popocatepetl y el magnífico Iztaccihuatl que buscan sus frentes coronadas por la nieve y al oeste en caprichosas curvas se abre el histórico monte de las cruces.

El Distrito Federal tiene por límites al norte este y oeste al Estado de México y sur el Estado de Morelos.

Se divide en trece municipalidades que son México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Iztapalapa, Tlalpam, Xochimilco y Milpa Alta.

La ciudad de México es la cabecera de la municipalidad de su nombre y tiene una población de 370,000 habitantes.

La ciudad de México es la capital de la república mexicana y en ella residen los poderes de la federación. Esta circunstancia ha contribuido al embellecimiento de la ciudad y al aumento de su población.

Ignacia Uribe.<sup>19</sup>

En el segundo examen, nuevamente encontramos los agradecimientos a la autoridad ya sean maestras, directoras, etc. Se observa que los niños han aprendido el principio del respeto a

---

<sup>19</sup> AHCM, Escuelas Elementales, núm. 2535, t. I, exp. 1, 1906

la autoridad tan difundido y promovido por el gobierno porfirista, el cual está vinculado con la aceptación sin cuestionamiento del régimen en el poder.

La memorización de la información es otra de las constantes en ambos exámenes, se transcribe prácticamente la información de los libros de texto y muy posiblemente de los cuestionarios con los que se preparaban estos exámenes, pues como ya mencionamos en el primer apartado, el profesor elaboraba un cuestionario con todas las preguntas que se verían en los exámenes, el cual era supervisado por el inspector escolar, y los niños debían estudiar y memorizar el contenido de estos materiales. El discurso positivista también es notorio, el niño debe ante todo memorizar datos e información precisa.

Otro aspecto interesante que sobresale, es el interés de las autoridades educativas en la enseñanza de la ciencia, el régimen de Díaz, trata de que México se convierta en un país moderno y de allí su interés en todo lo relacionado con la parte científica, racional y objetiva que ofrezca elementos a los niños para construir una mentalidad moderna. Sí bien el conocimiento científico es prioritario para esta educación, también lo es la formación cívica, la cual se muestra en el tercer examen que denota solo la memorización de los datos.

La forma de escritura utilizada por estas niñas era la escritura a mano o manuscrita, Martín Guix la define como <<trazada por la mano del hombre sirviéndose de los útiles ordinarios: pluma, tinta, o, a falta de ambos, lápiz solamente, y papel>>. <sup>20</sup> La letra es de caligrafía, bien trazada, sin errores ortográficos (los documentos presentados conservan la ortografía de la época), utilizan un papel fino para la época, tamaño oficio (Dina 4), se utiliza tinta y ningún examen presenta manchas o borrones. Estos escritos son presentados siguiendo "al pie de la letra" lo estipulado por el maestro y las autoridades educativas, en

---

<sup>20</sup> Citado por Antonio Viña, Historia de la cultura escrita., p. 328

este sentido la escuela se convierte en el espacio que ordena, dirige y en donde se establecen las normas que deben ser aprendidas sin excepción ni cuestionamiento, al respecto Antonio Viñao señala <<La escuela-entendiendo este término en sentido amplio- tiene una doble finalidad difícilmente conciliable: es el lugar donde se interiorizan los límites de la escritura, los usos correctos e incorrectos, y donde, a la vez, hay que hacer lectores –no leedores y escritores-no escribientes ni copistas >>. <sup>21</sup>

El cuidado que expresan estos exámenes, no solo se observa en el trazo en las letras y en la limpieza, sino también en el contenido. Todo parece indicar que estos escritos fueron previamente corregidos, tanto en la parte del contenido como en la presentación; es decir el maestro cuidó escrupulosamente las palabras y el sentido de las mismas, de manera que expresaran sólo lo que el maestro consideraba pertinente; así mismo se procuró que los exámenes tuvieran letra casi perfecta, limpios y con una estructura ordenada.

Estos exámenes, sí bien eran escritos, también eran leídos; quienes estaban presentes al momento de la lectura eran: el director o directora de la escuela, el profesor o profesora, alguna autoridad educativa e inclusive podía estar presente el propio Ministro de Instrucción Pública y los padres de familia, de allí la importancia de presentar exámenes previamente revisados por el profesor.

La escritura de estos exámenes nos permiten ver la fuerte influencia del contexto social, estas niñas aprenden las reglas y normas de la escritura pero no de manera aislada, sus pensamientos están impregnadas de una cultura que las rodea y las impacta; al respecto David Olson señala <<Los niños de cualquier cultura adquieren los modales de esa cultura, incluyendo las maneras de hablar y de pensar sobre el habla, la acción y sus consecuencias y los sentimientos>>. <sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Antonio Viñao, *Leer y Escribir. Historia de Dos prácticas culturales*, p. 296

<sup>22</sup> David R, Olson, *op. cit*, p. 277

## Consideraciones Finales

Uno de los grandes objetivos del proyecto educativo porfirista era el lograr que todas las escuelas, todos los maestros y niños acataran las disposiciones oficiales. El caso de los exámenes finales no era la excepción, muy por el contrario, tenían un lugar especial y prioritario en la legislación escolar. En este sentido la Ley de Instrucción Pública de 1896 es una clara expresión de los intereses que las autoridades educativas mantenían al respecto, pues justamente esta ley modificó los artículos referentes a exámenes y premios. Asimismo. el Reglamento Interior para las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria abordó el tema y lo detalló en el capítulo V, destacando los artículos referentes al tiempo en que debían realizarse los exámenes, a la obligatoriedad de que todos los alumnos fueran examinados, a las características de los profesores que fungirían como jurados, a las calificaciones y a los premios otorgados a los alumnos sobresalientes.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Artículos referentes al tema de los exámenes:

Art. 30. Los exámenes y los reconocimientos escolares se verificarán conforme a las prescripciones de la ley y las disposiciones de la Dirección General.

Art. 31. Los exámenes de fin de cursos serán públicos, y conforme al programa adoptado en la escuela de que se trate; y los reconocimientos de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General.

Art. 32. En las escuelas elementales y en las suplementarias para obreros, el tiempo que se emplee en la réplica, para cada materia, no será mayor de diez minutos, ni menor de cinco, respecto de cada alumno.

Art.33. La duración del examen en las escuelas de instrucción primaria superior y en las complementarias para obreros no será menor de diez minutos ni mayor de quince.

Art. 34. En las escuelas de instrucción primaria superior el examen se hará por medio del cuestionario que, formado por el profesor de cada grupo, sea aprobado por la Dirección General. "Reglamento Interior para las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria", Revista De la Instrucción Pública Mexicana, núm. 1, t. II, 15 de marzo de 1897, pp.5 - 6

En los últimos años del régimen, el tema de los exámenes finales cobró mayor auge, a tal grado que se publicaron circulares muy estrictas y precisas que trataban de cubrir todos los espacios relativos sobre las evaluaciones escolares; más que circulares eran verdaderos reglamentos tanto por su contenido como por lo extenso de la información. En estos documentos sobresalen los siguientes rubros: tiempo en que deberán hacerse los exámenes, alumnos que deben presentarse a examen, formación de los jurados, formas y duración de los actos, calificaciones y actas de examen, propuestas para premios y prevenciones generales.

Para el Estado porfirista resultaba indispensable dar a conocer a la sociedad y en particular a los padres de familia los avances alcanzados en materia educativa y los logros que cada niño en particular obtenía, de allí la existencia de las fiestas que se organizaban con tal objetivo. Al respecto Mílada Bazant comenta el caso de los exámenes practicados en las escuelas del Estado de México: <<para las autoridades locales era motivo de orgullo, porque con ello confirmaban que habían participado activamente en el difícil proceso de alfabetizar e instruir a los niños, presionando asimismo a los padres de familia y a los maestros para que cumplieran con sus respectivas obligaciones>>. <sup>24</sup>

Para el gobierno liberal los resultados y los datos eran indispensables no sólo para justificar su proyecto educativo y político, sino también para obtener credibilidad frente a las élites; al parecer había una respuesta positiva de parte de educadores y pedagogos, que difundían algunos artículos sobre la temática.

Al respecto se publicó el artículo titulado *Los exámenes*, en el que se señalaba la importancia de éstos como factor en la organización de la enseñanza y de la sociedad, y se indicaba lo siguiente: [...] Si, pues, los exámenes son el mejor procedimiento de selección, entre los individuos; si los programas de los exámenes

---

<sup>24</sup> Mílada Bazant, *En busca de la modernidad*. México, Colegio mexiquense, 2002, p. 188

son guías buenas, las recompensas adjudicadas en vista del resultado de los exámenes, son estímulo.<sup>25</sup>

Por esta razón las autoridades procuraron ofrecer resultados, aunque en muchos casos fueron limitados y expresaron las dificultades que enfrentó la educación; el principal obstáculo era el ausentismo escolar; las razones variaban pero la realidad era que los niños faltaban a clase y llegaban tarde.

Las autoridades educativas buscaron la forma de atraer población escolar y sobre todo de convencer a los padres de familia con resultados de que la educación era necesaria e importante. En este sentido la organización de fiestas para premiar el esfuerzo de los niños durante el año escolar y exaltar el trabajo de los mejores alumnos y por supuesto de sus buenos profesores fue una práctica que se convirtió en un verdadero ritual.

Para la élite educativa este éxito representaba no sólo la nota aprobatoria, sino fundamentalmente la asimilación de valores, conductas y disciplinas que dieran como resultado la conformación de nuevas generaciones de ciudadanos. En este sentido la disciplina que imponía el sistema escolar priorizaba el ordenamiento mental del niño con el fin de que éste asimilara tiempos, movimientos, reglas y normas. Así, la vida del niño en el interior de la escuela debía ser altamente disciplinada y por supuesto regulada por tiempos precisos. Su éxito, como lo indica Foucault, <<se debe sin duda al uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico: el examen>>.<sup>26</sup> Por tanto el examen era la expresión del conocimiento que el alumno había adquirido del maestro, de la escuela y de la autoridad.

---

<sup>25</sup> La escuela moderna, "Los exámenes. Desde el punto de vista pedagógico", t. IV. Núm. 3, abril, 1893, p. 41

<sup>26</sup> Michel Foucault, Vigilar y Castigar, México, siglo XXI, 1986, p. 175

**Rosalía Méníndez Martínez.** PhD en Historia por la Universidad Iberoamericana, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología). Profesor de tiempo completo para la Maestría en Desarrollo Educativo e Investigador en el Cuerpo Académico: Historia, Cultura y Educación, en la Universidad Pedagógica Nacional, México. Publicaciones recientes: "Los libros de Texto de historia utilizados en las escuelas primarias de la ciudad de México, 1877-1911" en *Lecturas y lectores en la Historia de México*, (2004), "El juego y la educación: una experiencia para las escuelas primarias de la ciudad de México, a finales del siglo XIX" en Memoria in Extenso CD, IX Encuentro Internacional de Historia de la Educación, Colima, México (2004), "Modernisation et emploi du temps dans les écoles primaires de la Ville de México, 1885-1911" en *Paedagogica Historica, International Journal of the History of Education*, (2005), "Funciones Sociales de la Enseñanza de la Historia" en *La Formación de una conciencia Histórica* (2006) (en prensa). Dirección: Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco, 24, Héroes de Padierna, Tlalpan, C. P 14200, D. F. México. E-mail. rmenindez@upn.mx. Telf. (00 52 55) 56 30 97 00 ext. 1179. Fax: (00 52 55) 56 59 68 59

Recebido em: 10/04/2007

Aceito em: 15/11/2007